Oficio Nº 788

VALPARAISO, 12 de septiembre de 1995

A S. E.
EL PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras por el cual se establece un Consejo Conjunto sobre Comercio, Inversión y Cooperación", suscrito en Santiago, el 12 de marzo de 1993.".

Dios guarde a V.E.

JAIME ESTEVEZ VALENCIA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados